

# RESULTADOS EDUCATIVOS





# Introducción

La educación es uno de los derechos fundamentales del hombre. Con el cambio constitucional al artículo 3° (CPEUM, 7 de julio de 2014), el Estado mexicano se compromete a ofrecer una educación obligatoria de calidad, lo cual implica, entre otros aspectos, que mediante el Sistema Educativo Nacional (SEN) se generen las condiciones necesarias para que la escuela realice su misión formadora, asegurando así que todos los alumnos logren aprendizajes básicos y pertinentes para su vida presente y futura que le permitan el máximo desarrollo de sus potencialidades a fin de convertirse en ciudadanos competentes y capaces de desempeñarse de manera exitosa en los ámbitos personal, familiar, laboral y social.

En este apartado se presentan tres constructos. Los dos primeros tratan de hacer una valoración del cumplimiento del derecho a la educación desde el aprendizaje escolar y las competencias para la vida que alcanzan los alumnos al finalizar la educación básica e iniciar la educación media superior con base en los resultados de dos pruebas: los *Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos* (EXCALE) y el *Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes* (PISA, por sus siglas en inglés). La primera (EXCALE), de aplicación nacional, mide el logro académico; es decir, se centra en la adquisición de conocimientos y habilidades que se establecen en los planes de estudio de educación básica, mientras que la segunda (PISA), de aplicación internacional, mide habilidades y competencias que jóvenes de 15 años han desarrollado a lo largo de su interacción entre su ambiente escolar y social. El tercer constructo valora en qué medida el derecho a la educación tiene un efecto multiplicador en el ejercicio de otros derechos humanos que se traducen en beneficios personales y sociales.

México se prepara para utilizar una nueva generación de pruebas estandarizadas, con las cuales busca contar con instrumentos mejor diseñados para tomar decisiones sobre la educación obligatoria que se imparte en las escuelas. Con este propósito surge el *Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes* (PLANEA), el cual sustituye a las pruebas de EXCALE y de Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Las nuevas pruebas pretenden evaluar no sólo aprendizajes cognitivos sino también no cognitivos, los primeros se desprenden del currículo nacional y los segundos están orientados a evaluar aspectos sociales y emocionales, así como valores y actitudes. Con este modelo se desea diseñar un sistema de evaluación que sirva principalmente a la mejora educativa, dándole mayor énfasis a la función pedagógica (INEE, 2015a).

Los primeros dos constructos tratan de dar respuesta a las siguientes preguntas:

- *¿En qué medida los alumnos alcanzan los aprendizajes escolares pretendidos durante el tránsito por la educación básica? (RE01)*
- *¿En qué medida los alumnos alcanzan las competencias relevantes para la vida? (RE02)*

El primer constructo (RE01) se compone de dos indicadores que señalan los resultados de los alumnos de tercero de secundaria en la prueba EXCALE, aplicada en 2012, en cuatro dominios evaluados: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética. El primer indicador (RE01a) expone los porcentajes de los alumnos que se encuentran en el nivel de aprovechamiento Por debajo del básico, aquí llamado *insuficiente*, en los dominios evaluados. Se trata de la proporción de alumnos a los que aún no se les ha garantizado su derecho a aprender, ya que éstos presentan serias dificultades en el dominio de los conocimientos establecidos en el currículo de las asignaturas evaluadas, lo cual limita su capacidad para continuar con sus estudios, o bien, para su desarrollo personal y social. El segundo indicador (RE01b) muestra la cantidad relativa de los estudiantes cuyo nivel de logro educativo en los cuatro dominios evaluados fue *avanzado*. Se identifica a un grupo pequeño de estudiantes que cuentan con un dominio intenso, óptimo o superior de conocimientos, habilidades y destrezas escolares (3.7% en Español, 3.4% en Matemáticas, 5% en Formación Cívica y Ética y 5.8%, en Ciencias Naturales), lo cual seguramente les permitirá continuar con sus estudios y desempeñarse activamente en la sociedad.

Algunos de los principales resultados permiten identificar las brechas entre los estratos escolares. Se puede observar que los mayores porcentajes de alumnos con nivel de logro educativo *insuficiente* se encuentran en las escuelas telesecundarias, ya que 3 de cada 10 alumnos no lograron alcanzar los conocimientos mínimos requeridos en Español (33.4%) y Formación Cívica y Ética (29.7%), además 4 de cada 10 estudiantes no resolvieron las preguntas más elementales de Matemáticas (40.3%) y Ciencias Naturales (39.6%). Cuando se compara estos porcentajes con los que obtienen los alumnos de las secundarias generales en cada dominio evaluado, las diferencias son estadísticamente significativas; llama la atención que en Matemáticas el desempeño de los alumnos de las secundarias técnicas (36.3%) difiere en el mismo sentido. En lo que respecta al indicador de logro educativo *avanzado*, nuevamente las únicas diferencias estadísticamente significativas entre los estratos escolares, respecto al estrato escolar general, se presentan en telesecundaria, que registra los siguientes porcentajes de alumnos con este nivel de desempeño: 1.3% en Español, 2.1% en Matemáticas, y 2.4% en Formación Cívica y Ética, a excepción de Ciencias (2.9%), donde la diferencia no es significativa.

El segundo constructo (RE02) está conformado por dos indicadores que permiten identificar la interacción entre el sistema social y el educativo, utilizando como fuente de información los resultados obtenidos en la prueba PISA en los periodos 2003 y 2012 de los alumnos de 15 años con bajo y alto desempeño en Matemáticas. El primer indicador (RE02a) muestra la proporción de estudiantes de 15 años que sólo pueden resolver los problemas matemáticos más elementales mediante operaciones básicas en situaciones concretas y familiares. El segundo indicador (RE02b) señala la cantidad relativa de aquellos alumnos que responden satisfactoriamente preguntas que requieren el dominio avanzado de conocimientos matemáticos y los aplican en procedimientos más complejos dentro de contextos nuevos y diversos. Los hallazgos más relevantes de este constructo, en un análisis comparativo entre las aplicaciones de 2003 y 2009, son la disminución de los alumnos con bajo desempeño en Matemáticas, que pasó de 65.9 a 54.7% —cabe mencionar que esta reducción nacional es la más grande entre los países participantes en estas aplicaciones—, y de manera paralela el aumento significativo del porcentaje de alumnos con alto desempeño en la materia: de 3.1 a 4.3%.

Por último, el tercer constructo refiere a los resultados educativos mediatos, para lo cual trata de responder esta pregunta:

- *¿Cuáles son los beneficios de la educación en la participación laboral?* (RE03)

Este constructo parte de la hipótesis de que a medida que la población incrementa su escolaridad, mayor será la posibilidad de estar empleada, tener un contrato estable y un mejor salario. Integra tres indicadores relativos al impacto de la educación en el mercado de trabajo, los cuales permiten analizar el incremento en las tasas de ocupación y salarios de la población de acuerdo con sus niveles de escolaridad. El primero de ellos es la *Tasa de ocupación* (RE03a) que sirve para identificar los porcentajes de la población ocupada por nivel educativo; el segundo indicador, *Porcentaje de trabajadores con contratación estable* (RE03b), muestra la probabilidad de estar contratado por tiempo indefinido por nivel de escolaridad, y el tercero, *Salario relativo por hora* (RE03c), cuantifica a partir de los niveles educativos las diferencias salariales por hora de la población ocupada, señalando las ventajas relativas salariales que puede traer el incremento de escolaridad.

A nivel internacional, se presentan indicadores que muestran que el incremento de la escolaridad está asociado directamente con la posibilidad de obtener un empleo más estable. El constructo evidencia esta tendencia en México, la cual se aprecia tanto en mujeres como en hombres, independientemente del grupo de edad que se señale, aunque los hombres adultos siguen presentando las mayores tasas de ocupación

(arriba de 87%). En las entidades federativas prevalece la relación positiva entre educación y tasa de ocupación; las diferencias existentes entre las entidades probablemente puedan ser explicadas por otros factores que intervienen en el mercado de trabajo, como son la dinámica económica, la especialización productiva, el volumen de oferta y demanda de trabajo, entre otros.

Tener un empleo estable es un factor que ayuda a conformar una seguridad económica y social. El incremento de la escolaridad de la población aumenta la productividad de un país, porque conlleva el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población para el trabajo; en este sentido, independientemente de la edad, tamaño de localidad o sexo de la población activa, la mayor ventaja salarial se da en la población con educación superior. En resumen, los resultados obtenidos permiten establecer la relación entre el incremento de la escolaridad y la probabilidad de obtener acceso a un mejor empleo, lo que repercute en obtener mejores ingresos. □